



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.15 No. 0095-2021

Quito, 14 de abril de 2021

Asunto: Proyectos de diseño de las Carreras de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Economista

Marco Posso Zumárraga

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Presente. -

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 13 de abril de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.13 No. 063-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria de -5 de abril de 2021, relacionada con la aprobación de los proyectos de diseño de las Carreras de: Educación Inicial (Modalidad Presencial); Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Matemática y Física; Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Química y Biología; Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Informática; Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés; y, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar los proyectos de diseño de las Carreras de: Educación Inicial (Modalidad Presencial); Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Matemática y Física; Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Química y Biología; Pedagogía de las Ciencias Experimentales: Informática; Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales; Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros: Inglés; y, Pedagogía de la Lengua y la Literatura, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Aclarando que estos diseños no implican ningún recurso financiero adicional; y,**
- 2. Remitirlos a la Dirección General Académica, para que continúe el trámite correspondiente en el Consejo de Educación Superior.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.

SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y.